

DISPOSICIÓN N°
NEUQUEN,

485

23-OCT 2024

VISTO:

El Expediente OE N° 8439-M-2024 y;

CONSIDERANDO:

Que mediante dicho expediente se gestionó la Solicitud N° 75726 Serie D, la cual cuenta con la autorización del Secretario de Gobierno y Coordinación a cargo de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera y en la que se tramitó la adquisición y colocación de una cancha de fútbol N° 11 de césped sintético con llave en mano;

Que mediante Decreto N° 1077/2024 de fecha 22 de octubre de 2024, se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 18/2024, a realizarse en la Dirección General de Administración de Contrataciones de Suministro;

Que asimismo, en el mencionado decreto, mediante artículos 3° y 4°, se facultó a la Subsecretaría de Hacienda a establecer fecha, hora y lugar de apertura de Ofertas y período de venta de Pliegos, como así también a dar respuestas a las consultas de los oferentes y a realizar las aclaraciones sin consultas, de acuerdo a lo previsto en el artículo 4°) del Pliego de Bases y Condiciones- Cláusulas Particulares y Generales, aprobado por artículo 2°) del citado decreto;

Que además se fijó el valor del Pliego de Bases y Condiciones- Cláusulas Particulares y Generales-, de la Licitación Pública N° 18/2024, en Pesos Tres Millones (\$ 3.000.000,00);

Que en función de lo expuesto precedentemente, corresponde proceder a dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

**EL SUBSECRETARIO DE HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
DISPONE:**

Artículo 1°) ESTABLECER como fecha de apertura de Ofertas para la Licitación Pública N° 18/2024, tramitada para la adquisición y colocación de una cancha de fútbol N° 11 de césped sintético con llave en mano **el día jueves 31 de octubre de 2024 a las 10:00 horas**, en la sala de reuniones "Claudio Emir Silvestrini" primer piso de la Municipalidad de Neuquén sita en calles Av. Argentina y Roca de la Ciudad de Neuquén.-

Artículo 2°) HABILITAR el período de ventas de pliegos de la Licitación Pública N° 18/2024, tramitada para la adquisición y colocación de una cancha de fútbol N° 11 de césped sintético con llave en mano **a partir del día viernes 25 y hasta el día miércoles 30 de Octubre de 2024.-**



Se HAN DADO

*"30° aniversario de la reforma constitucional
de la República Argentina y de la enmienda de
la Constitución de la Provincia del Neuquén"*

Artículo 3°) ESTABLECER como fecha de consultas de los oferentes desde el viernes 25
----- y hasta el día miércoles 30 de octubre de 2024 a las 13:00 horas



Artículo 4°) REGISTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de Documentación e
----- Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

~~CA. JUAN BUTTIO~~
Subsecretaria de Hacienda
Secretaria de Hacienda y Planificación Financiera
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN